

La paz en Marruecos

Se discute por ahí, incluso en las columnas de los periódicos, si se van a repatriar ó no las fuerzas que han ido á Marruecos con carácter provisional, y se discute si la paz será duradera ó dejará de serlo.

Es perfectamente lícito ocuparse de una cuestión que interesa mucho á España y á todos los españoles; pero precisamente por su importancia, es menester no desviarla de su cauce natural, y no convertirla como hacemos con todas las cosas en sustancia política.

Por eso, si se hace la paz con los moros, ni el Gobierno debe satisfacerse con un simulacro de ella, ni al Gobierno se le puede exigir que sea eterna; pues sería tanto como desconocer el territorio y la gente aquélla.

Hacen mal, por lo tanto, los que siembran la idea de que la «Gaceta» decretará la paz en nuestra zona de influencia, obedeciendo á un interés político, y hacen mal, porque el vulgo se asimila esas ideas, con las que son alimentados los odios sociales.

Hay que decir la verdad tal como es, con lo que se hace una obra educativa, pues, que se va enseñando cómo son las cosas.

La paz en Marruecos no puede el Gobierno decir que existe, mientras el Alto comisario y los tres comandantes generales no se lo digan así.

Y cuando el general Marina asegure que los moros están pacíficos, nadie lo pondrá en duda, como cuando el general Silvestre lo afirma respecto de su zona.

Esos periódicos que lanzan á la plaza la ofensiva hipótesis de que será ó puede ser una comedia la paz, olvidan que el primer factor que ha de influir en ella es el Ejército, y éste ni miente ni se presta jamás á juegos políticos.

Los españoles somos demasiado ligeros para juzgar y para hablar, aunque seamos tardos para obrar cuando de algo útil se trata.

Los que hablan de la paz próxima no piensan en otra cosa que en aprovechar para su política todos los incidentes que se pueden desprender de ella y ya explotan la posible alteración de la misma.

En cuanto á la repatriación de fuerzas, no se anda más acertados en general; se halaga á las gentes haciéndoles creer que muy pronto empezarán á tornar á la Península los Cuerpos expedicionarios, y eso no es cosa que pueda hacerse tan de repente.

No debe olvidarse que hace pocos días los batallones de Aragón y Cuenca fueron á situarse en la costa en expectación de embarque, y las mudanzas en estas cuestiones no pueden ser tan radicales y rápidas que á los quince días los embarques sean á la inversa.

Si efectivamente se ha conseguido que los moros se avengan á la situación nuevamente creada y á vivir en paz con nosotros, claro es que podrán sobrar fuerzas allí y deberán hacérselas venir, pero habrá que hacerlo en condiciones que dejen asegurada la tranquilidad, caso que la inconstancia moruna quisiera alterarla.

Y no sólo para asegurar la tranquilidad que en un momento pudiera cesar, sino para asegurarla en toda eventualidad y evitar que en adelante hubiera que volver al envío atropellado de batallones, compañías, etc.

El país está cansado con razón de todas estas cosas y hay que evitarlas. Ya que en Marruecos hay un considerable contingente de tropas, antes de repatriarlas hay que pensarlos mucho, y así debe decirse al país.

Para que el esfuerzo hecho no sea estéril, es necesario dejar bien guarnecido el territorio, y para no tenerlo que repetir hay que no repatriar un soldado sin la evidencia de que á los pocos meses no habrá que sustituirlo acaso con tres.

Por otra parte, en Febrero próximo, según las leyes, serán licenciados los soldados que llevan tres años en filas y sustituidos por los quintos en número de unos treinta mil.

Hasta que los nuevos reclutas están aptos para servir, pasan algunos meses, así es que hay que tener esto muy en cuenta y acaso, acaso, no deban ser traídas unidades hasta verificada la transformación.

En resumen, la paz será cierta si los generales afirman que existe.

Con la informalidad de los moros nadie puede asegurar su duración.

Si la paz se afirma, volverán fuerzas á la Península, pero esto no podrá ni deberá ser hasta que transcurra el próximo licenciamiento é incorporación de reclutas.

Hay que evitar el volver á enviar fuerzas precipitadamente.

Monedas al aire

CARA

El ministro de la Gobernación recibió ayer el siguiente telegrama:

«Valladolid, 11 Noviembre (10,50 mañana). Excmo. Sr. D. José Sánchez Guerra. Juventud maurista castellana unánime desea se retirase usted vida privada, por recordar adhesión suya á insustituible jefe Maura.—La Directiva.»

CRUZ

El Sr. Sánchez Guerra, contestó con este: «Directiva Juventud maurista.—Valladolid. Agradezco vivamente la solicitud por mi persona, que revoca el cortés telegrama de ustedes, y á mi vez les deseo aprovechamiento en sus estudios y buena nota en sus exámenes.»

CANTO

Allirón... allirón... allirón... ¡Pom!, ¡pom!, ¡pom!, ¡pom!

La huelga de Riotinto

El Sr. Sánchez Guerra informó anoche al presidente del Consejo de las últimas impresiones transmitidas por el gobernador de Huelva acerca de la huelga de Riotinto.

Los huelguistas, en un «meeting» celebrado ayer, nombraron una Comisión que vendrá á Madrid para conferenciar con el Gobierno. El Sr. Sánchez Guerra no hizo manifestación alguna que permitiese suponer modificación de la situación del conflicto.

El ministro dijo eran falsas las noticias publicadas por varios periódicos extranjeros referentes á desórdenes graves ocurridos en aquella zona.

Excepción de las pequeñas reyertas entre huelguistas y «esquiros», sin consecuencias desagradables, ha reinado tranquilidad.

Ayer por la mañana llegó á Huelva el concejal socialista de Bilbao, Sr. Perezagua, poniéndose inmediatamente al habla con la Comisión de huelga.

El presidente del Consejo dijo que el Gobierno tiene grandísimo interés en llegar á una pronta solución, pues la huelga, además de originar grandes perjuicios á la empresa de Riotinto y á los obreros, que no perciben los jornales, se la ocasiona también á las industrias similares y derivadas, al comercio y al mercado de metales. Por estas y otras causas conviene que la huelga termine pronto.

El gobernador comunicó ayer su salida para Riotinto con el fin de proseguir las gestiones iniciadas.

UN BOTON DE MUESTRA

Pocas escuelas... y se hunden

Ayer se vino abajo el techo de una escuela de niñas, establecida en la calle de Luis Cabrera, núm. 16, de esta corte; se encontraba la maestra rodeada de sus educandas, cuando sobre ellas cayó el cielo raso, armando un gran estrépito.

Felizmente no hubo que lamentar desgracias, porque la maestra logró imponerse, y con ello evitó que se atropellasen las niñas al intentar ganar la salida.

Sólo resultó lesionada la alumna Isabel Martín, de once años, que fué curada en la Casa de Socorro sucural de la de Buenavista de una luxación en un codo, grave,

Nuestra acción en África

(TELEGRAMAS OFICIALES)

Un centinela muerto y otro herido.

CEUTA, 11 (á las 23,50). Comandante general al ministro de la Guerra:

«Esta tarde á las dos fué agregida pareja centinelas redueto Azía Sur. Resultó muerto uno y herido otro. Fuerza salió inmediata persecución consiguiendo evitar se apoderasen del herido.

Sin otra novedad.

Relevo de fuerzas — Wad Rás á Arcila.

LARACHE, 12 (á las 1). Comandante general á ministro Guerra:

«Hoy ha marchado á Cuesta Colorada jefe batallón Figueras con tres compañías donde ha relevado á las tres de Wad Rás que guardaban dichas posiciones y en la de Ráil, se relevará también compañía de ambos batallones. Reunido así Wad Rás regresará á Arcila para quedar establecido en campamento Aox. Sin más novedad.

Ceremonia oficial en el Palacio del Jilifa.—Tiroteo en Lauzien.

TETUAN, 11 (á las 22,15).

«Comandante en jefe al ministro de la Guerra:

Con motivo Pascua, y acompañado S. A. infante D. Alfonso.

Aquí esta mañana felicitar Jilifa, visitándole en su Palacio y expresándole en nombre S. M. el Rey, Gobierno, Ejército operaciones y elementos civiles sinceros votos por su felicidad y por restablecimiento de la paz, que ha de llevar civilización y prosperidad á toda zona.

Jilifa correspondió á las mías con amables frases, rogándole transmitirle saludo S. M., Gobierno, y teniendo así mismo palabras respetuosas para infante, al que saludó expresando su satisfacción por ver en Palacio miembro Familia Real; añadió asociarse de corazón á nuestra primera fiesta religiosa, ya que en ésta tan solemne para musulmanes, hemos querido unirnos á ellos como testimonio afecto y consideración.

Gran Visir pronunció discurso en sentido análogo. A ceremonia concurrieron delegados Hacienda y Fomento, Estado Mayor, jefes, Gabinete militar y diplomático y otras personalidades oficiales.

Grupos de moros que tirotearon hoy posición Lauzien fueron cañoneados sin novedad por nuestra parte.

Fallecimiento de un cabo.

TETUAN, 11.—Ha fallecido el cabo de Cazadores de Madrid, Amadeo García Arroyo á consecuencia de las heridas que sufrió al hacer una descubierta.

El correo para Larache detenido por el temporal.—Soldados dados de alta.

CADIZ, 11.—A causa del mal tiempo no embarcaron las tropas para Larache.

En la Comandancia de Marina se recibió un radiograma notificando que el «Fernández Silvestre» saldrá á las seis y media de Larache; pero á causa del temporal ha tenido que suspender la salida.

Hoy fueron dados de alta los soldados José Cerdá Rodríguez y Román Cano González.

En memoria de un sabio

La señora viuda del glorioso inventor de los submarinos, del que inició la navegación bajo la superficie de los mares, escribe la sentida, sencilla y elocuente carta al director de *El Imparcial*, que va á continuación:

«Señor D. Luis Ballesteros, Director de *El Imparcial*.

Muy señor mío: En el número de hoy del diario de su digna dirección he leído con la mayor amargura un telegrama de su corresponsal en Cádiz, que participa el general sentimiento que en la población ha producido el orden del ministerio de Marina de que sea deshecho el casco del submarino «Peral».

Sin títulos de ninguna clase, fiada tan sólo en la legendaria hidalguía de la Prensa española, pido á usted, no como viuda de aquel hombre que lo dió todo á su patria y no recibió nada de ella, sino como española, que desde *El Imparcial* solicite de los Poderes públicos, del señor ministro de Marina, de todos, en fin, que el submarino «Peral» no sea deshecho; que ese casco que encerró 14 hombres que hicieron oír en el abismo, bajo el ruido de las olas, los vitores á España, se conserve, si no como ejemplo, al menos como reliquia que ponga de manifiesto el esfuerzo de un español que, no contento con que su bandera hubiera cubierto medio mundo, la paseó orgulloso por el fondo de los mares.

Y si, por último, no fuese atendida mi súplica, póngale el Gobierno precio y yo demandaré de los Comités «Peral» de América que den unas pesetas y adquieran el casco del submarino.

Soy de usted muy reconocida, señor director, q. e. s. m., Viuda de Isaac Peral. 11—11—913.

Del cine de la vida

Guerra albombo.

En el *debe* y *haber* de todo periodista hay una gran partida de favores concedidos y otra no menos pequeña de ingratitude recibidas. Y por un cruel sarcasmo de las cosas de este enmascarado barrio, la remesa de ingratitude viene ordinariamente de aquellos cuyos nombres figuran como receptores de los favores expedidos.

Casi todos los males de España estriban en la gran cosecha de bombos que la prensa reparte entre cien imbéciles, elevados gracias á la enfermedad crónica, la *adjetivitis* que padecen los encargados de hacer ambiente y emborraron enartillas.

Esto es perjudicial para todos: para el periodista, porque después de elevar á los que sin el bombo de la prensa nunca hubieran salido de su incolora mediocridad, tienen que sufrir sus imperipinencias y sus humos; perjudicial para el elevado, que á fuerza de oírse llamar eximio, ilustre, notable é intrépido, llega á creerse omnipotente y perjudicial—y esto en grado sumo—para la nación, para el pueblo, que es quien verdaderamente sufre las consecuencias de la *adjetivitis*.

«Guerra al *adjetivitis*! Nada de bombos, mártires infladores de celebridades. Nada más patriótico que llamar *coquete* al que hoy calumniamos con el remoque de notable, é *igorrote* al mentecato que nos mendiga un aplauso y luego pretende hacernos creer que somos simplemente justicieros.

«Fuera el *adjetivitis*! Rafael Gibert.

EJERCITOS EXTRANJEROS

Protesta de oficiales búlgaros ex prisioneros.

Los oficiales búlgaros que han estado prisioneros de guerra en Grecia, y que pertenecían á la guarnición de Salónica, han dirigido un telegrama al jefe del Gobierno heleno, Sr. Venizelos, firmado por el coronel Lazareff, jefe de la guarnición de dicha población.

En este telegrama dicen que, durante su cautividad en Grecia, han sido objeto de tratamientos inhumanos.

Añaden que después de haberseles robado sus equipajes, alhajas y dinero, se les encerró en los subterráneos de la prisión medieval de Noulpie, desprovista de luz y de aire, é impidiéndoles toda comunicación con sus familias.

Turquía compra cañones en Francia.

Comunican desde Constantinopla que el Gobierno turco ha acordado adquirir en Francia toda la artillería de campaña necesaria para el Ejército otomano.

Marina de guerra extranjera

La escuadra italiana.

Telegrafían de Roma que la escuadra italiana, llevando al frente al duque de los Abruzzos, llegará el día 16 del mes actual á Rodas, donde se encontrará con la segunda escuadra francesa.

Los aumentos navales.

El ministro de Marina inglés ha dicho ayer en un discurso que, á consecuencia del desarrollo continuo de la marina alemana y de la construcción de grandes buques modernos por todas las potencias, Inglaterra se verá obligada á hacer grandes esfuerzos, y ha terminado manifestando que si en el año próximo sigue siendo ministro tendrá que pedir al Parlamento créditos mucho más elevados que los que representan las enormes sumas votadas para el corriente.

DULZURAS FEMENINAS

Las sufragistas inglesas en acción

Comunican de Londres que en el parque Alejandra de Manchester, han colocado las sufragistas una bomba que, al estallar, ha destruido un pabellón, en el que había una colección de un valor de más de 10 000 libras esterlinas.

La colección se considera perdida por completo.

Además, las terribles sufragistas han incendiado una casa de campo, causando graves daños materiales.

Afortunadamente, no hay noticias de desgracias personales por consecuencia de estas dos hazañas.

EL PRIMER ANIVERSARIO

GANALEJAS

Funerales en los Jerónimos.

Esta mañana se celebraron en la Iglesia de los Jerónimos, honras fúnebres en sufragio del ilustre estadista, que hace un año, en este día, cayó bajo la mano criminal de un asesino.

El partido liberal le ha dedicado una magnífica corona, en cuyas cintas lleva la siguiente dedicatoria: «á Canalejas el partido liberal».

Al acto religioso acudió todo el partido liberal, que hoy no aparecía partido por gala en dos, sino unido circunstancialmente para rendir el homenaje al maestro.

El Gobierno tenía representación en el homenaje, asistiendo el propio presidente del Consejo.

De Valencia llegó esta mañana un vagón de flores, que fueron depositadas ante la tumba del gran estadista.

Una velada

En el Centro de Cultura Hispano Americana, se celebrará esta noche una velada neorológica en honor de Canalejas.

En provincias.

En Córdoba el partido liberal rendirá hoy un homenaje á la memoria del antiguo, y en Alicante se celebrará una procesión cívica, á la que asistirán las autoridades, gremios, Corporaciones y todas las entidades alicantinas.

La Cámara de Comercio también ha rogado á sus socios que signifiquen su duelo por la muerte del eximio estadista con un cierre general de comercios durante el tiempo que dure la procesión.

Por la noche se celebrará una velada neorológica en el teatro Principal, en la que tomará parte el Sr. Francos Rodríguez.

Homenaje de la Prensa.

Con algunas excepciones, la Prensa de la mañana dedica un recuerdo á la memoria de aquel hombre bueno, cuya muerte lloran aún todos los verdaderos demócratas españoles.

Extractamos algunos párrafos que sintetizan el juicio que mereció su labor como gobernante y personalidad íntima, no sin antes testimoniar nuestro dolor á su viuda é hijos y á los íntimos amigos del insignie finado que hoy lloran ante su tumba.

«El Imparcial»:

«Un año de nuestra admiración y nuestro afecto por el hombre extraordinario que murió sin culpa, el tiempo nada puede borrar. Quedan como una realidad imborrable las cualidades de aquel maravilloso cerebro, que fué desentendiéndose y perfeccionándose á la vista de todos, porque Canalejas puso siempre ante el público su vida intelectual. Quedan los ejemplos de su larga etapa de gobierno como un modelo de interpretación del espíritu democrático. Quedan sus discursos.

Pertenecía Canalejas á una raza de políticos que no queremos dar por agotada—ya que sería temerario adelantarse á las sorpresas del porvenir—pero que, por lo menos, sufre entre nosotros pasajero eclipse: la raza de políticos polígrafos, de cultura extensa, de base filosófica, habituados á buscar los móviles de su conducta en principios ideales y á fundar el acto sobre el pensamiento, de un modo reflexivo que siempre pudiera traducirse en palabras.

«El País»:

Hoy hace un año... Lo recordamos con intensa vida, tan grande fué la impresión. Canalejas era llano en el trato, afable, simpático, sencillo. Gustaba de andar como un *Juan Particular*, por entre la muchedumbre callejera. Se vanagloriaba, no sin razón, de poder andar solo, sin la molesta vigilancia de guardianes, de custodios. Y hoy hace un año, al pasar, á pie, por la Puerta del Sol, camino del ministerio de la Gobernación, se paró un instante á ver las novedades literarias ó oñtíficas que mostraba en el escaparate el librero San Martín, y entonces *ano* disparó y le mató.

Fueron grandes la sorpresa y la indignación, honda y general la pena. Canalejas no merecía esa muerte.

«A B C»:

Canalejas, como Cánovas, quince años antes, selló con su sangre el amor á España, del que hizo un verdadero culto.

Canalejas fué un gobernante, un estadista, cuyos actos estuvieron inspirados siempre en ese sentimiento que en él llegaba á la exaltación, como llega en los espíritus grandes y en los entendimientos más esclarecidos.

Como político, tuvo aciertos y errores; pero en aquéllos y en éstos prevaleció la buena fe y el plausible deseo de servir mejor á la nación.

Por eso su muerte fué llorada de todos los ciudadanos, sin distinción de banderías, y por eso también, al recordar hoy su trágica muerte,

La vida en el mar

Huelga en el Arsenal del Ferrol.

En el Arsenal del Ferrol se han declarado en huelga los aprendices barrenadores, por haber sido despedido un compañero. Varios obreros han sido conducidos a la cárcel por ejercer coacción. Témesse un conflicto serio, pues muchos obreros amenazan con declarar la huelga general, pues desde hace un mes sólo trabajan escasamente y no cobran ni lo necesario para alimentarse, prefiriendo holgar definitivamente.

Los pescadores del Norte.

Los pescadores de los puertos de Guipúzcoa, de acuerdo con los de Vizcaya y Santander, se han reunido acordando pedir al ministro de Marina que prohíba la pesca de arrastre a menos de treinta millas de la costa, durante los cuatro meses de invierno, para evitar que desaparezca por completo el pescado, porque la pesca de arrastre destroza la cría.

El acorazado «España».

Seguramente esta misma semana será varado en el dique Reina Victoria al acorazado «España», para continuar las obras interrumpidas durante el viaje a Cartagena.

Desgracias.

Dicen desde Ferrol que en la playa de Arcos ha aparecido una lancha pesquera, abandonada. Se supone que, sorprendida por el temporal en alta mar, sus tripulantes perecieron.

También comunican desde la Coruña, que en la inmediata villa de Finisterre, el marino José Marcote, acompañado de otro, embarcó en una chalupa, para dirigirse a un barco con objeto de reforzar las amarras.

Cuando se hallaban a larga distancia, un golpe de mar voló la chalupa, resultando ahogado el Marcote.

El marino fue recogido en gravísimo estado.

De viaje.

El vapor «Isla de Pansy», de la Compañía Transatlántica, se encontraba el martes, al medio día, a 470 millas al Sur de Tenerife.

El «Montevideo», de la misma Compañía llegó ayer a Nueva York.

Barcos ingleses en venta.

La Gran Bretaña vende sus barcos viejos. Toda una flota de buques de guerra, viejos y desarmados, se ha sacado a subasta, recientemente, en Portsmouth.

Un submarino, que fué el orgullo de la Marina británica, y cuyo mecanismo fué durante largo tiempo uno de los secretos más rigurosamente guardados en el Almirantazgo, ha sido adjudicado a un holandés en 9.000 francos; buen precio, si se tiene en cuenta que antes habían sido retirados todos los aparatos y aparejos, y no era el barco más que un simple cascarrón.

Los grandes navíos han obtenido precios más elevados.

El acorazado «Ramilies», botado en 1892, ha sido adquirido por una Compañía londinense en 42.300 libras, y el «Royal Sovereign», que fué lanzado al agua en 1891 por la Reina Victoria, ha sido vendido en 40.000 libras a una casa de Génova.

Estos dos buques habían costado unas 990.000 libras cada uno.

Torpedero japonés perdido.

Dicen de Tokio que el contratorpedero japonés «Asagiri» está completamente perdido, así como su tripulación, a consecuencia de un choque contra unas peñas de las cercanías de la península de Noto.

Varios siniestros en Alta mar.

Dicen de Londres que en la maquinaria del paquebot «San Pablo», que actualmente se encuentra en Southampton, ha estallado un tubo de vapor, habiendo resultado con gravísimas quemaduras cinco marineros.

—Telegrafían de Lisboa que cerca de Villanueva de Mil Fuentes se ha encontrado un barco partido en dos mitades.

Hay varios muertos y heridos.

Falan detalles.

—El vapor noruego «Rivarden» y el alemán «Hilma» han chocado en el canal del Kiel.

Los dos han resultado con graves averías.

—Comunican de Shanghai que el valor inglés «Thinchant» se encuentra en situación peligrosa por haber chocado contra una roca cerca de la isla de Soutkert.

Desde provincias

Los conservadores bilbaínos.

BILBAO, 11.—El senador señor conde de Zubiria ha marchado a Madrid, después de conferenciar con el gobernador civil, para dar cuenta al Gobierno de la situación en que se encuentra el partido conservador en Vizcaya.

Aquí se asegura que los amigos del Gobierno se proponen celebrar un acto de desagradecimiento a éste, y especialmente al ministro de la Gobernación.

Por otra parte, en una dependencia del Cirulo Conservador se han reunido, bajo la presidencia de D. Ramón Bergé, los elementos de la Juventud conservadora que acordaron hostilizar al actual Gobierno.

Incendio.

BILBAO, 11.—Un incendio ha destruido un almacén de guarnicionería de la calle de la Somera y parte del primer piso de la casa, causando daños en dos comercios contiguos.

Náufragos.

CADIZ, 11.—Han marchado a Barbate varios coches para traer los diecisiete tripulantes del vapor japonés que encalló en aquella costa, y que no ha sido posible salvar.

Los conservadores en Cataluña.

BARCELONA, 11.—En el Cirulo conservador se ha presentado una proposición urgente, pidiendo que se felicitará al Sr. Dato por su advenimiento al Poder.

Después de largo debate quedó la discusión para otra sesión, que se celebrará en breve.

¿Será un crimen?

ORENSE, 11.—En Allariz se ha declarado un violento incendio en la casa del vecino Manuel Cid Losada, apodado el «Cub». Todo el edificio ha quedado destruido.

Cuando los bomberos revolvieron los escombros en busca del Cid Losada, encontraron un cadáver completamente carbonizado, pero sin cabeza y sin una mano.

Se supone que el cuerpo carbonizado es el de dicho vecino que vivía solo y gozaba fama de ser hombre de dinero.

Aunque sin otros indicios que lo hagan sospechar, se cree que se trata de un crimen seguido de robo, y que los malhechores, para borrar las huellas del delito, incendiaron la casa.

Un vivo.

BARCELONA, 11.—La tiple Anita Lopetegi, ha denunciado que le han robado varias alhajas, valoradas en 3.000 pesetas.

La policía ha detenido al portorriqueño Eduardo Rubio, de veintiocho años, como presunto autor, el cual vestía de levita y sombrero de copa.

Al amanecer le pidió al agente que le custodiaba permiso para ir al hotel a cambiar de ropa.

El agente accedió y le acompañó al alojamiento.

Pero allí desapareció el detenido, sin que se haya vuelto a saber más de él.

Más elecciones.

ALMERIA, 11.—Se ha verificado la elección en la sección llamada del Molino de Viento, perteneciente al distrito sexto, donde el domingo fué rota la urna.

Ha triunfado al candidato conservador.

Rogamos a nuestros suscriptores que de cualquier queja que tengan en el servicio del periódico, den cuenta inmediatamente para subsanar la falta, acompañándonos una faja del diario siempre que escriban a esta administración.

Disposiciones oficiales De Guerra

Infantería.

El capitán D. Luis de Martín Pinillos, pidió que le sea de abono para el retiro el tiempo que permaneció en la Academia preparatoria de la Habana; petición que se desestima.

Artillería.

El capitán D. José Olivada es destinado al grupo de montaña de Larache y el idem don José de Madariaga al primero de montaña.

Músicos.

Se autoriza a treinta y dos señores a tomar parte en las oposiciones a músicos mayores, para lo que se presentarán el día 15, a las tres de la tarde, en la respectiva Sección del Ministerio.

Medicamentos.

Se autoriza a las farmacias militares para que surtan de desinfectantes a los establecimientos penales, según había solicitado el ministro de Gracia y Justicia del de la Guerra.

Teatros

APOLO

Mañana jueves, séptimo «vermouth» de gran moda, se representarán: a las seis, «La catedral» (reformada), y a las siete y cuarto, «El chico del café» (restreño).

En la presente semana se verificará el estreno de la zarzuela, en un acto, «Si yo fuera Rey!».

ESLAVA

Mañana jueves, «debut» de Alfaro, original transformista lírico, verdadero fenómeno vocal, que acaba de llegar de la Argentina, donde goza de gran prestigio.

INFANTA ISABEL

El jueves próximo se verificará en este aristocrático y confortable teatro un estreno que ha de tener gran resonancia literaria, dado su autor y el ambiente de la obra.

Se trata de una comedia, en dos actos y tres cuadros, original de D. Jacinto Gran, el aplaudido autor de «El tercer demonio», y la acción se desarrolla a principios del siglo XIX.

Toda la correspondencia a nuestro administrador, D. J. Martín Ruiz. Apartado número 436.

Al cerrar la edición.

FIRMA DE S. M.

De Guerra.

Se concede el empleo de capitán al primer teniente de Infantería D. Francisco Martí Al-sarro, por el combate sostenido el 14 de Octubre último para la toma de Islaussaten (Melilla) en el cual fué herido, falleciendo de sus resultados al día siguiente.

—Concediendo la cruz blanca del Mérito Militar de la clase correspondiente, a los tenientes coroneles D. Federico García Rivera, de Estado Mayor, y D. Pascual Fernández Acetino, de Ingenieros; comandantes de este último Cuerpo D. Eduardo Gallego y D. Carlos Masquelet; médicos mayores, D. Enrique Pedraza y D. José Potons; capitán de Infantería D. Aurelio García, y médicos primeros D. Martín Juarros, D. José Pastor y D. Emilio Alonso.

Mención honorífica al teniente coronel de Estado Mayor, fallecido, D. Manuel Quintero; subinspector médico de segunda clase D. Julio del Castillo; comandante D. Gregorio Sábater, de Estado Mayor; D. Juan García Gómez y D. Rogelio Chirveches, de Infantería; D. Ángel León Lores, de Caballería; Capitanes: don Luis Romero y D. Carlos Quintana, de Infantería; D. Pedro Roselló, de Caballería, y don Francisco Vidal, de Ingenieros; veterinario primero D. Marcelino Montón; primer teniente de Infantería D. Juan Plaza y maestro de taller de tercera clase del personal del material de Artillería D. Eduardo Castillo.

El Diario de mañana

Disposiciones que contendrá el «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra», que se publicará mañana.

Reemplazo.

Se concede el pase a esta situación al teniente coronel de Infantería D. Alfredo Re-laña.

Matrimonios.

Se conceden Reales licencias para contraerlo al capitán de Infantería D. Alfredo Maroto, primer teniente de Carabineros D. Federico Rodríguez, segundo teniente de Infantería D. Carlos López y Sargentos de Caballería don Rafael González y D. Juan Herrera.

Profesorado.

Se anuncia una vacante de capitán profesor en comisión, en la Academia de Artillería.

—Se concede la gratificación anual de 600 pesetas al médico mayor, profesor de la Academia médico militar, D. Eduardo Minguez.

Vuelta a activo.

Se le concede al capitán de Infantería, supernumerario, D. José Serrano y al segundo teniente de Infantería D. Modesto Márquez, en situación de reserva por enfermo.

Del Ministerio de Marina

Movimiento de buques.

El «Proserpina» salió de Algeciras y entró en Ceuta.

PERSONAL

Gratificación.

Concedese gratificación de efectividad al teniente de navío D. Félix González.

Supernumerario.

Pasa a supernumerario el comandante de Infantería de Marina D. Manuel Manrique de Lara.

Destinos.

Es destinado al primer regimiento de Infantería de Marina, el primer teniente don Eugenio González.

Es destinado a Cádiz el coronel de Artillería D. Juan Labrador, como vocal de la Junta facultativa de Artillería.

Al de igual empleo, D. Antonio García Reyes, como jefe de la primera división del ramo en el arsenal de la Carraca.

Al teniente coronel D. Manuel de Pando, y comandante D. Julio Ponte, se enagarran del cargo de vocal de la Junta facultativa.

Reenganche.

Concedese reenganche al sargento D. Francisco Javier Martínez.

Gracias de Real orden.

Dánsen gracias de R. O. por el acierto e inteligencia con que llevaron a cabo las órdenes dadas, con motivo de la visita a Cartagena hecha por S. M. y el presidente de la República francesa, al capitán de fragata D. Eduardo González, teniente de navío D. Enrique Delgado y capitán de Infantería de Marina don José Martínez de Galinzoga.

Cruz.

Concedese a D. Antonio Ibanco, cruz de primera clase del Mérito Naval, blanca, por sus servicios a la Marina con motivo del naufragio del cañonero «General Concha».

Agregados.

Se agrega a Artillería al capitán de Infantería de Marina D. Manuel Díaz Serra.

Comisario de las provincias marítimas del Sur, al comisario de primera D. José María Montero.

te, su memoria inspirará unánimes alabanzas y arrancará una plegaria de las almas piadosas.

Antes de cumplirse el año de su muerte, el partido liberal, que él, con su vigorosa iniciativa y su talento inmenso unió y disciplinó, ha caído destrozado e incapacitado para gobernar; prueba de que la valía de un hombre como Canalejas pudo hacer de tantas pequeñas una cosa grande, un organismo gubernamental.

«El Liberal».

Por su abolengo intelectual, por sus dotes pasmosas de investigador y de hombre político, por su dignidad y por su muerte misma, Canalejas ha de ser recordado siempre como una figura gloriosa. Sirvan sus talentos, sus trabajos, sus proyectos y aun sus propios errores y vacilaciones, de enseñanza y ejemplo. Todo está comenzado; pero todo está sin hacer. Inspirados en la memoria de este hombre excepcional, para quien pedimos descanso perdurable en la tierra bendita, cumple a sus sucesores encontrar elogios ó execración, según se decidan ó no a continuar un derrotero en que está definido casi todo el ideal democrático, y de cuyo cumplimiento depende que volvamos a ser una nación de altos destinos, ó un pueblo infeliz, condenado a hundirse sin prestigio ni gloria en las tinieblas.

«La Mañana».

El que sienta verdadero amor a la Patria y escuche y atienda sus anhelos y se ufane con sus glorias legítimas se unirá hoy al llanto de la familia y se asociará al homenaje de todos los liberales al que fué y sería su jefe, e irá con nosotros ó con nosotros estará en espíritu en las honras fúnebres y ante la losa que cubre aquellos despojos sagrados, cuando hoy depositamos sobre ella la corona que es nuestra ofrenda sincera y nos arrodillamos conmovidos y trémulos de amor y de respeto.

El despertar militar de España

SOBRE UN PROYECTO DE LUQUE.

A un diario de la mañana le dice su corresponsal en París que el periódico «L'Espagne» publica en su número de hoy un artículo con el título que llevan estas líneas, debido a la pluma de uno de nuestros más brillantes generales.

El escritor se refiere a la obra de reorganización que el general Luque presentó a las Cortes, el mismo día que dimitió el Gabinete de Romanones.

«España entera—dice el articulista,—estoy seguro de ello, sabrá apreciar lo que las reformas presentadas a las Cortes por el último ministro de la Guerra significan para el país. Con 208 millones de pesetas, es decir, con 25 millones menos que la suma asignada hasta aquí al departamento de Guerra, vamos a tener (con tal que Dios y los buenos patriotas pongan en ello la mano) un ejército permanente de 139.000 hombres, provistos de todos los elementos para guarnecer la Península, África, las Baleares y las Canarias. Otro ejército movilizable de 215.000 hombres; 90.000 hombres de segunda línea, y 60.000 de reserva territorial; es decir, un total de 504.000 hombres, sin contar con las reservas, que podrán elevar ese número a un millón de hombres próximamente.

«En quince días, a lo sumo, podría tenerse puesto en pie de guerra y en condiciones de resistir los primeros encuentros 215.000 hombres.

«Además, los créditos necesarios para esta organización no exceden de lo que el presupuesto de la nación puede suministrar, y esto no deja de tener interés.»

El artículo termina diciendo:

«España va a tener en su mano un ejército útil y templado que le va a permitir ensanchar su papel en el concierto europeo.»

LOS BRIGADAS

Llega a nuestro conocimiento que por algún brigada se ha solicitado oficialmente se le otorgue autorización para usar el impermeable reglamentario en el Ejército, fuera de los actos de servicio y costado de su bolsillo particular.

Creemos que el ministro de la Guerra concederá este beneficio a una clase militar tan merecedora de consideraciones.

En la Armada pueden usar el impermeable los condestables y demás clases subalternas similares a la de brigada de Ejército: nada se perjudica, ni se contradicen las leyes y reglamentos con tal distinción, y en cambio salen beneficiados los Cuerpos que son los proveedores de uniformes, y los interesados.

Confiamos que el conde del Serrallo concederá (y esto puede hacerlo mediante una Real orden) el uso de la citada prenda y que la resolución será tan activa como requieren las circunstancias.

Desde que apareció el reglamento de las nuevas clases de tropa, venimos batallando sobre cuestiones de uniformidad que a nuestro juicio necesita reformas.

Uno de los puntos tratados en bastantes ocasiones, ha sido el relativo a la prenda de abrigo que iban a usar los brigadas de los Cuerpos de a pie.

Dijimos que el capote reglamentario no encajaba dentro de las nuevas prendas que usa el brigada.

En efecto; éste usa sable que necesariamente ha de pender de un cinturón interior y el capote actual carece de abertura para la correa.

Sobran los ganchillos, porque el brigada no usa cinturón, y las hombreras, porque tampoco usa el corraje ni el fusil.

Su construcción debe ser más holgada, como para usado sobre la guerrera, y de cuello vuelto, para no sobrepasar los de las dos prendas.

De modo que a nuestro juicio era preciso dictar una disposición aclaratoria, aunque lo

mejor sería publicar la cartilla de uniformidad prometida en el reglamento.

No sabemos que hasta la fecha se haya hecho, y desconocemos cómo ha de compaginarse el uso del sable, con el de un capote construido para otros fines: creemos que pudiera servir de modelo para capote de los brigadas el que visten a diario los individuos de la Escuela Real, ó los de Artillería montada, que son los que usan sable como el brigada.

Todo ello se reduce a quitar las almohadillas de las hombreras, ponerle cuello vuelto, amplio, del color de los vivos del uniforme, quitar los ganchillos y abrir una abertura al costado izquierdo del capote para sacar el tirante del sable; esto, por lo pronto, mientras no llegara el momento de hacerse por los Cuerpos nuevas construcciones; entonces era la ocasión de hacer alguna otra modificación necesaria, que la superioridad, en vista del informe de los jefes de Cuerpo, estimara procedente.

La revolución en Méjico

PARIS, 11.—Cablegrafían de Washington que el ministro de Negocios extranjeros de los Estados Unidos, Mr. Bryan, ha publicado la nota del general Huerta en la que éste dice que no renuncia a la Presidencia.

Dicho ministro ha conferenciado con el encargado de Negocios de Méjico declarando que los Estados Unidos no tratarán oficialmente con el actual Gobierno mejicano, porque creen ilegales los nombramientos del presidente y vicepresidente de aquella República, puesto que sólo tiene autoridad para conferirlos el Congreso.

Mr. Bryan ha conferenciado también con todos los representantes diplomáticos de las potencias europeas en Washington, a los que ha expuesto lo anteriormente dicho.

El Cuerpo diplomático se limitó a levantar acta de estas manifestaciones, sin dar respuestas alguna, porque antes tienen que consultar a sus Gobiernos respectivos.

Se cree que las potencias extranjeras instigadas por Inglaterra y Francia, adoptarán una táctica expectante.

Como ocurre siempre en estos casos, se ha producido un gran pánico entre los impositores de los Bancos, especialmente entre los de pequeñas cantidades, los cuales forman cola para retirar sus imposiciones.

Dicen de Veracruz que se han recibido noticias de Tuxpan, según las cuales esta población está amenazada de un ataque inminente de los revolucionarios.

Los habitantes piden protección para sus vidas y haciendas, por lo que salió inmediatamente para aquella población la barca cañonera norte americana «Wheeling».

ECOS POLITICOS

La presidencia del Senado.

Ante la Comisión de gobierno interior de la alta Cámara, y con asistencia de los secretarios de la misma y de varios señores senadores, se posesionó ayer de la presidencia del Senado el capitán general D. Marcelo de Azcoárraga.

Nuevo embajador en el Vaticano.

Al Sr. Calbetón, representante de España en el Vaticano, le sustituirá el conde de la Viñaza, que hace tiempo ocupa la embajada de Rusia.

Fin de una huelga.

El gobernador de Badajoz ha comunicado la solución satisfactoria de la huelga minera de Arzuaga en la mina «Felicidad».

Consejo de ministros.

Hoy a las cinco de la tarde se han reunido en Gobernación los ministros para celebrar consejo. A la hora de cerrar la edición, no se nos ha comunicado la nota oficial.

Recepción diplomática.

Ayer se celebró en el ministerio de Estado recepción diplomática, siendo muy concurrida.

Homenaje a un héroe

Los generales Páez Jaramillo y Berenguer, coronel López Sanz y Pozas, tenientes coroneles La Iglesia, y Saro y el capitán La Cuerda, han ideado llevar a cabo un homenaje en honor del capitán de fuerzas regulares Indígenas D. Angel Izarduy e Inza, que el día 22 de Septiembre último dió su vida gallardamente por la Patria, mereciendo que su apellido fuese el nombre puesto a la posición tomada mediante su arrojo, dando singular ejemplo de bravura.

Queriendo perpetuar de algún modo el recuerdo de oficial tan excelente en el Museo del Arma a que perteneció, han creído lo mejor que se coloque en dicho Centro un busto en bronce de su effigie con expresiva dedicación, costeándose este homenaje entre todos los que quieran contribuir para ello, en la cantidad de cinco a veinte pesetas, cuyas cantidades pueden girarse al teniente coronel D. Leopoldo de Saro, en el regimiento de Asturias, número 31, en Madrid, siendo dicho jefe con el capitán alumno de la Escuela Superior de Guerra D. Fidel de la Cuerda, los que formarán la Comisión ejecutiva para la realización de la idea expuesta.

NOTICIAS

Hemostenido el gusto de saludar a D. Alejandro Menéndez Acebal, antiguo y batallador periodista que en Cuba defendió con tesón los intereses patrios y como militar honró siempre las armas españolas, contando con brillantes hechos de armas en su hoja de servicios.

Le deseamos que le sea grata su permanencia entre nosotros.

LA TASA TELEGRÁFICA

Sabemos que nuestro propietario, don Ricardo Ruiz Benítez de Lugo, está muy agradecido á los periódicos de Canarias que le han elogiado con motivo de su trabajo para la rebaja de la tasa telegráfica.

«El Diario de Las Palmas», publica como editorial el siguiente artículo:

«Por conseguir la rebaja de la tasa telegráfica que regía para Canarias y su unificación con la de la Península, hemos reñido un combate de prensa. Pedíamos una cosa justa; y sin embargo, ha sido preciso el mayor esfuerzo para que nuestra demanda se atendiese haciéndola al fin objeto de una resolución ministerial.

La resolución ya ha sido adoptada y, en verdad, no podía aplazarse. Era una anomalía inequitativa sostener respecto de Canarias en el servicio telegráfico unas tarifas diferentes, más altas, que las que se aplican en el territorio peninsular.

El beneficio que ahora logramos debió concedérsenos desde el principio, sin obligarnos á sostener una tan larga campaña en la que pusimos todas nuestras energías y llegamos á temer no se nos oyese ni se nos hiciese justicia.

La prensa pidió la rebaja una y otra vez en vano; la Asociación de la Prensa, en nombre del gremio, dirigió telegramas á Madrid encareciendo la conveniencia de que se unificase aquel servicio, y en el camino parecían atravesarse dificultades invencibles. No lo eran más que aparentemente. Una buena voluntad, convencida de que no podía prorrogarse la reforma, las ha disipado.

Y aunque no se trata de un favor excepcional que se nos hace, sino de una medida justísima que debió dictarse mucho tiempo atrás, nos llena de satisfacción y la agradecemos.

Ella facilitará las comunicaciones con la madre patria, tornándolas por la baratura más frecuentes; y en cuanto á los periódicos, que encontraban en la tasa anterior un obstáculo para el desarrollo de su información cablegráfica, tendrán en lo sucesivo mayores facilidades, que alcanzarán.

Nuestro distinguido compañero D. Ricardo Ruiz y Benítez de Lugo, ha trabajado activamente, eficazmente, con el fin de lograr lo que, después de muchas gestiones, se ha conseguido. Merece por ello nuestra gratitud.

También nos anticipó el Sr. Ruiz lo esencial del texto del Real decreto correspondiente, que hace tres días publicamos. En él se exponen los múltiples razonamientos que aconsejaban extender á nuestro Archipiélago los beneficios de que goza la Península en el orden de intereses á que nos referimos, y se reconoce que no debía subsistir esa irritante y penosa desigualdad. En buena doctrina administrativa no cabía prolongarla.

Agradecimiento debemos igualmente al ex-director general de Correos y Telégrafos, D. Luis Armiñán, que acogió y despachó favorablemente nuestras reiteradas instancias, lo mismo que al señor ex-ministro de la Gobernación, don Santiago Alba, que interpuso su influencia en favor de la solución al cabo obtenida.

Conste así, reconociendo la importancia de la mejora y expresando lo mucho que nos satisface.

Apuntes sobre las pesquerías CANARIO-AFRICANAS

Con motivo del tratado franco-español, creemos de actualidad para conocer algunos antecedentes respecto á los derechos que España ostenta sobre los bancos pesqueros, ensenadas y fondeaderos de la costa occidental de África, situada frente á las islas Canarias, en una extensión que limita por el Norte el cabo Guér y por el Sur el cabo Blanco.

Dichos derechos fueron adquiridos por títulos de conquista y sostenidos hasta la actualidad por una posesión activa, que data del año 1449.

Obtuvo el duque de Medina Sidonia, del rey don Juan II, concepción para hacer conquistas de tierras en la costa de África, expidiéndole al efecto una Real cédula, que fué fechada el 8 de Julio del año 1449, y cuyo texto es el siguiente: «Por cuanto vos, don Juan de Guzmán,

duque de Medina Sidonia, me hiciste relación, diciendo que cierta tierra que ahora nuevamente se ha descubierto allende de la mar, al través de las islas de Canarias, que decís que es desde el cabo de Aguer hasta la tierra y cabo de Bojador, con dos ríos en su término, el uno llaman Mar Pequeña, donde hay muchas pesquerías se puede conquistar la tierra adentro... Por ende, por la presente cédula vos hago merced á vos, el dicho duque, de toda la dicha mar é tierra desde el Cabo Bojador con todos los ríos é pesquerías»

Poco tiempo después de expedida la Real concesión citada, falleció Hernán Peraza, dejando dos hijos: el primogénito, que murió en la isla de la Palma, y doña Inés, que heredó el señorío de Lanzarote con todos sus derechos anexos, y contrajo matrimonio con D. Diego García de Herrera.

Hasta el año 1476 no tenemos noticias de que los Sres. de Herrera hicieran uso de la Real concesión. Su obstinado empeño de conquistar las islas de Tenerife y Gran Canaria, ocupaba constantemente las gentes de armas y naves de que disponían. Fué necesario que repetidos reveses, verdaderos descalabros alguna de las veces, les hiciera desistir de la empresa, para que se dedicaran con sus naves y hombres á la conquista de las Costas de Berbería.

Organizó D. Diego García una expedición compuesta de tres naves, con su yerno, el capitán, de origen portugués, D. Diego de Silva, con la que recorrieron toda la Costa frente á las islas, desembarcando y haciendo incursiones al interior, recogiendo numerosas cabezas de ganado, granos y camellos, que condujeron y desembarcaron por el puerto de Naos de Lanzarote.

A esta primera expedición siguieron obras, atraídos sus organizadores por el lucro que les proporcionaban el botín que recogían en sus incursiones al interior.

Sin duda para afianzar su dominación en aquellas Costas y hacer más fácil sus expediciones creyeron conveniente don Diego García Herrera y su yerno escoger un sitio de la Costa en el que además de ofrecer un fondeadero seguro para sus naves, encontrarán agua y leña abundante para su aprovisionamiento, y al efecto escogieron el lugar llamado, Guadero, Santa Cruz de Mar Pequeña, Mar Chica ó Mar Menor,

Entonces, según los historiadores Millares y Viera y Clavijo, dábase este nombre á la parte del Océano comprendida entre las islas de Lanzarote y Fuerteventura y la vecina Costa de África.

Eligido el sitio, salió la expedición de Lanzarote, con los elementos necesarios para conseguir el fin que se proponían; desembarcaron en la embocadura de un río que los naturales llamaban «Vado del Mediodía», construyendo con gran rapidez un fuerte, en el que dejaron para guarnecerlo alguna artillería, y hombres de armas mandados por don Alonso de Cabrera. Retirada la escuadrilla, la comunicación periódica entre Santa Cruz y Lanzarote se hacía por medio de una pequeña embarcación.

Los continuos robos de ganados y granos ocasionaron algunos años más tarde, y siendo gobernador del Fuerte el capitán Jofre Tenorio, un levantamiento de las kabilas comarcanas, dirigidas por un santón que gozaba de gran predicamento llamado Aoiaba.

Fusieron cerco al fuerte miles de kabilenos. El alcalde Tenorio halló medio de avisar á Lanzarote lo apurado de su situación, y D. Diego García Herrera organizó una expedición de socorro compuesta de tres naves y 700 hombres dirigidos por el propio Herrera y por los capitanes Saavedra y Juan Sanabria, gobernador éste de Fuerteventura. Esta expedición desembarcó en la boca del Río, logrando levantar el asedio que los moros habían puesto á la fortaleza de Santa Cruz.

Refiere el historiador Galindo que por esta época se presentó á Tenorio un kabileno, mostrando deseos de convertirse al cristianismo. Tenorio lo envió á Lanzarote recomendándole mucho su asistencia y educación á los Sres. García Herrera. Bautizado tomó el nombre de su padrino Juan Camacho, y fué tan sincera su conversión y adhesión, que Herrera le confió varias expediciones á la Costa, las que realizó en número de 46.

En el año 1486, encomendaron los Reyes Católicos á Pedro de Vera la conquista de la Isla de Gran Canaria, y en la contrata que se firmó el 24 de Febrero de citado año por Alonso de Quintanilla, con tador mayor, con Pedro Hernández, dueño de las naves que habían de conducir la expedición, se hacen constar las siguientes consideraciones... «que según primeramente estaba asentado é prometido non tenga que en derechos algunos de esta empresa por espacio de diez años que se cumplen en fin del año noventa, el almirante ni lugarteniente, así de quitos como de «pesquerías» de dicha isla de Gran Canaria.»

Siendo gobernador de las Islas de Gran Canaria Sánchez de Velenzuela, reinando los Reyes Católicos, recibió encargo de éstos de pasar á Santa Cruz de Mar Pequeña, acompañado del escribano de Cabildo D. Gonzalo de Burgos, Valenzuela, por medio de negociaciones, consiguió la sumisión de las kabilas de Fagost, Ufran, Temenarte é Ifni, declarándose sus Jefes «debajo del Señorío de la corona Real de Castilla.»

Estos actos de sumisión se consignaron en varias actas que llevan fecha de 15 de Febrero del año 1499 al 23 de Marzo del propio año.

Algunos años después Alonso Fajardo de la casa de los marqueses de Vélez, defendió y reedificó el Castillo de Santa Cruz, atacado y demolido por el Sultán de Fez.

ANTONIO CUYAS.

CONGRESO INTERNACIONAL Hidrología y geología

Ponencia sobre Canarias.

Un notable médico de Canarias, el doctor D. Luis Millares, director del Museo Canario y del hospital de San Martín, que es, á la par que un distinguido hombre de ciencia, un ilustre escritor regional, un artista exquisito que ha producido muy hermosas novelas y obras dramáticas en unión de su hermano Agustín—los hermanos Millares se les llama en el mundo literario—, ha llevado al Congreso de Hidrología, que actualmente y con gran éxito se está celebrando, una ponencia sobre las condiciones climatológicas de las islas Canarias, que ha sido objeto de los más calurosos elogios.

Sería injusto pasar en silencio tan importante trabajo y no rendir honores á la relevante personalidad del Dr. Millares, tan popular y querido en aquellas islas españolas, que si bien constituyen una de nuestras provincias, son por su lejanía bastante desconocidas, así como sus hombres de valer.

Inteligencia preclara, espíritu alto en el más amplio concepto, el puesto del doctor Millares no debe limitarse al de un médico distinguido de provincia. Sus numerosas obras literarias le otorgan un lugar señaladísimo entre los escritores nacionales; sus treinta años de gloriosa vida profesional al frente del hospital de San Martín de Las Palmas, donde su habilidad admirable de cirujano ha sido incansable y su labor científica al frente del notabilísimo Museo Canario que constituye la admiración de los innumerables extranjeros que visitan la ciudad de Las Palmas, dan derecho al ilustre doctor canario á ser presentado como una eminencia de la Medicina española, como un cerebro y una voluntad de primer orden de los que enorgullecen de verdad á un país.

El éxito obtenido por el Sr. Millares en el Congreso de Hidrología ha sido el que correspondía á hombre de tan extraordinario valer.

La sesión de Climatoterapia, haciendo, suyas para elevarlas al Gobierno español las conclusiones de la ponencia del doctor Millares, donde después de describirse maravillosamente á aquel país y ponerse de relieve en todos sus aspectos científicos las condiciones climatológicas de las islas afortunadas, se llamaba la atención sobre la conveniencia de implantar allí un establecimiento ó colonia de convalecientes de las enfermedades adquiridas en los climas de África y de América, una estación de adaptación orgánica para la vida en aquellos países, un sanatorio para los fatigados de la vida intensa de los nuevos emporios, donde tantos organismos

sucumben; la sección de climatoterapia, haciendo suyas las conclusiones del notabilísimo trabajo del Dr. Millares, ha dado un paso que debe aplaudirse entusiastamente por los beneficios que puede reportar á la humanidad y la simpatía con que en todo el mundo—como lo demostraron las inmediatas adhesiones de los congresistas extranjeros—ha de ser acogida la iniciativa de los hombres de ciencia española.

DR. LUIS DORESTE.

En favor del comercio isleño

El ministro de Fomento ha prometido atender la petición que le han hecho nuestros diputados para que se rebaje los derechos de transporte de nuestros frutos, y con ello se favorezca y estimule el intercambio comercial entre la Península y las islas.

La promesa nos parece muy natural; teniamos desde luego por inexcusable, pues se trata de algo que en principio no puede negarse: una medida administrativa de protección á la que tenemos perfecto derecho. Resulta una anomalía enorme esa de que los productos canarios vayan con más facilidad y baratura á Londres que á Madrid.

No se puede hablar de influencia extranjera en el Archipiélago, mientras no se nos ponga en condiciones de afirmar estrechamente los lazos mercantiles que nos unen con la madre patria. Estos son pocos, pequeños, débiles. Nosotros harto queremos aumentarlos y fortalecerlos; harto queremos ensanchar la esfera de comunicación en ese orden.

Pero al Gobierno cumple otorgar facilidades y rebajas sin las cuales el comercio isleño con la Metrópoli no puede crear. Las tarifas de fletes marítimos y por ferrocarril han de reducirse á términos de prudente economía si nuestra producción ha de tener amplio acceso á los mercados españoles.

La promesa está bien; pero no nos asegura nada. Es preciso pasar pronto á las obras y demostrar con hechos, con leyes justamente protectoras, con eficaces providencias, que se busca la expansión de las relaciones comerciales de este país con la madre España.

Hace mucho tiempo los estamos esperando; hace mucho tiempo las venimos pidiendo. Pródigos han sido los hombres directores en el prometer, mas lo que nos importa y lo que urge, es que pronto se certifique con actos feundos; de justificada ayuda, esa rutina desastrosa ó esa indiferencia, base de la política económica de nuestros gobiernos en lo que á las islas se refiere.

Téngase en cuenta—ello es elemental—que lo que se gane en la cifra é importancia de las transacciones para el fomento de los respectivos intereses materiales, los mismos en el fondo; y para el acercamiento en ese orden, otro tanto será restado al influjo ó dominio mercantil del extranjero en nuestras tierras.

Que se nos abran los mercados peninsulares, bien lo anhelamos y con decidido empeño lo gestionamos ahora, como antes, como siempre; pero no se abrirán hasta que no se chiquen las murallas de las tarifas y los precios de los transportes en forma que nos permita superarlas. Son como fronteras interiores que nos estorban el paso en el terreno mercantil.

Hay que decidirse. El ministro del ramo promete: lo que nos interesa es que cumpla, y la agricultura y el comercio insulares sientan la atracción de la patria, visible y poderosa en las buenas medidas que solicitamos.

(del «Diario de Las Palmas»)

Servicio obligatorio

Interesante á Zonas, Comisiones mixtas, Diputaciones, Consulados, Ayuntamientos y padres de familia

Nuestro «Servicio militar obligatorio» contiene:

- I.—Ley de bases de 29 de Junio de 1911, aclarada y comentada.
II.—Ley articulada de 19 de Enero de 1912.
III.—Instrucciones para su aplicación, de 26 de Enero de 1912.
IV.—Disposiciones posteriores y aclaratorias.
V.—Ley rectificadora por R. O. de 27 de Febrero de 1912.
VI.—Índice general concordado por orden alfabético

Precio: 3,50 pesetas

Espectáculos para hoy

No publicamos más carteles de espectáculos que aquellos que entendemos merecen ser recomendados á nuestros lectores.

COMEDIA.—A las 9,45, La escuela de las Princesas.

LARA.—A las 6 (doble), Madame Popita (tres actos).—A las 10, (sencillo), Las moñitas del barrio.—A las 11, Las cacañas (doble), Los pastores.

APOLO.—A las 6, (doble), Marina.—A las 10,15, (sencillo), Los cadetes de la Reyes.—A las 11,45, (sencillo), La catedral.

ZARZUELA.—A las 6, (doble), Eva, (tres actos).—A las 10, Segundo y tercer actos de Rigolotto, romanza de I pescatori di perla y tercer acto de Sonámbula.

PRIOE.—A las 9, Nuestro enemigo.

COMICO.—A las 6 (sencillo), ¡Eche usted señoras!—7,15, ¡Ya no hay Pirineos!—10,30, (sencillo) ¡Ya no hay Pirineos.—11,45, La última película.

ESLAVA.—(Gran compañía internacional, de variedades)—A las 6,30, 10 y 11, Cinematógrafo, Sinfonía, Mirandolina, Las Isabelinas, Los Braccos, Las Violetas, los monos Máximo y Maximino La Maravilla. El ventrílocuo Balder, con su famoso Cleto.

NOVEDADES.—A las 6,30, Con permiso de Romanones.—7,15 El titánillo.—9,15, Eléxpro de las diez.—10,15, El último brindis.—11,45, Matías López.

COLISEO IMPERIAL.—A las 4,15 y 8,15, Películas.—5,15, El violín de oro.—6,15 El alcalde de Zalamea (especial).—8,30, Películas.—9,15, El rey de la casa.—10,50, La chocolatería (especial).

PRINCIPE ALFONSO.—Ideal cine-mat.; teléfono 4.243. Sección continúa todos los días.—Nuevos programas á diario.—Notables estrenos.—Lunes, gran moda.

BENAVENTE.—De 5,30 á 12,30, Sección continúa de cinematógrafo.—Todos los días estrenos.

SALON MADRID.—A las 7, 9,45, 10,45 y 11,45. Manolita Alonso, Carmen Ibáñez, Pilar Alonso, La conquista de un flo, Chisperita, Cine-matógrafo, Señoras solas, La bella Tenorio, Calleja, Torrecilla, los señores Fernández y Guillén, y Antonia de Cachavera, y La cachunda.

TRIANON PALACE (Aledá. 20).—Teléfono, 755.—Grandes secciones de cine, artístico. Los domingos y días festivos desde las 5.—Programa de las mejores marcas.—Estrénos á diario.

PETIT PALAIS (Barquillo, 14).—Sección continúa de cinematógrafo todos los días, de cinco y media á doce y tres cuartos. Estrénos á diario.

MADRILEÑO.—Secciones desde las seis de Cinematógrafo y las atracciones Fura Azuena, La Santiaguito, Elvira Ramos, Julieta la Olivallina, Cándida Cortés, Mari-Rosella, Dorita Osprano y Vicenta Vargas.

LA BOLSA

Table with columns: VALORES PÚBLICOS, Dia 10, Dia 11. Includes sections for 4 por 100 perpetuo interior, 4 por 100 amortizable, 5 por 100 amortizable, Bancos y Sociedades, and Otros valores.

